

Chone, 21 de Abril del 2014

Señora

VICKY MARIUXI ALAVA CEDEÑO

Presente

*S. gunde*

Estimada señora:

Cumplo en comunicarle que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía PEDRAL S.A, en reunión celebrada el 21 de Abril del 2014, resolvió por unanimidad elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS contados a partir der la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil correspondiente.

Como Gerente General tendrá usted que ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones y obligaciones se encuentran determinados por el estatuto social de la compañía PEDRAL S.A, que se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, el 23 de Marzo del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Chone el 16 de Febrero del 2012.

Cumpla usted con los demás requisitos que le den validez a este instrumento.

Atentamente,



BREHEZNER KISSINGER ALAVA CEDEÑO  
SECRETARIO AD-HOC

Chone, 21 de Abril del 2014

Acepto el nombramiento que antecede



VICKY MARIUXI ALAVA CEDEÑO  
C.C: 130822342-7  
Ecuatoriana



23 JUN 2014

RA

**ZON DE INSCRIPCIÓN:** Conforme solicitud. **CERTIFICO:** Con esta fecha queda inscrito **EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA PEDRAL S.A., EN LA PERSONA DE LA SEÑORA VICKY MARIUXI ALAVA CEDEÑO,** cuyo Oficio que antecede queda anotado en el registro **MERCANTIL,** bajo la Partida número **(30).**- Y anotada esta diligencia con el número **(68)** del Repertorio General.-----

Chone, Mayo veintiocho de los años dos mil catorce

Elaborada por: Maricel Napa Mera



~~REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE~~  
~~Ab. Carlos Enrique Zambrano Valdez~~  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN CHONE**

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEDRAL S.A

En Chone, a los veinte días del mes de Abril del 2014, siendo las once horas, y luego de haber esperado el tiempo estipulado en la normativa legal correspondiente para dar inicio a la presente junta de accionistas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Rocafuerte y Juan Montalvo , junto a la escuela "Juan Montalvo" de la ciudad de Chone, se reúnen a esta segunda convocatoria a Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, los accionistas VICKY MARIUXI ALAVA CEDEÑO, BREHEZNER KISSINGER ALAVA CEDEÑO Y JUAN CARLOS ALAVA CEDEÑO, quienes constituyen el 36% del capital social suscrito y pagado de la compañía PEDRAL S.A, quienes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, toda vez que se ha dado estricto cumplimiento en lo establecido en los artículos 236 y 237 de la ley de Compañías para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre la falta de presentación de informes y balances anuales del ejercicio del año 2012.
2. Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Al no tener presencia de quien funge como Presidente de la compañía toda vez que falleció, ni del Gerente General de la misma, presidirá la sesión de esta Junta Extraordinaria de accionistas VICKY MARIUXI ALAVA CEDEÑO, y en calidad de secretario actuará BREHEZNER KISSINGER ALAVA CEDEÑO, de conformidad a lo preceptuado en el literal b) del artículo décimo séptimo, del estatuto de la compañía.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos, Secretaría certifica la presencia del 36% del capital social suscrito y pagado por la compañía PEDRAL S.A y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum legal y estatutario, la Presidencia declara instalada la sesión a las once horas treinta minutos y en razón al:

**Punto primero del orden del día,** referente al conocimiento y resolución sobre la falta de presentación de informes y balances anuales del ejercicio del año 2012, no existen respuesta alguna, toda vez que no asistió el Gerente General de la compañía, quien ejerce la representación legal de la misma y es quien está obligado a proporcionar esta información a los asistentes a esta sesión resuelven por unanimidad lo siguiente:

- Remover al Gerente General de la compañía PEDRAL S.A, toda vez que no ha cumplido su labor, determinando que quien sea designado como tal, asuma el cargo con responsabilidad de tal forma que pueda cumplir a cabalidad con todas las obligaciones legales y administrativas en beneficio de la compañía.

Punto segundo del orden del día, referente a la designación der Presidente y Gerente General de la compañía, los accionistas presentes a esta sesión resuelven por unanimidad lo siguiente:

- Elegir a **VICKY MARIUXI ALAVA CEDEÑO** en el cargo de **Gerente**
- **General** de la compañía, para un periodo estatutario de **CINCO AÑOS** y elegir a **BREHEZNER KISSINGER ALAVA CEDEÑO**, como **Presidente** de la Compañía, para un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 11h50 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas asistentes a esta sesión.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
**BREHEZNER KISSINGER ALAVA CEDEÑO**  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
**VICKY MARIUXI ALAVA CEDEÑO**  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
**VICKY MARIUXI ALAVA CEDEÑO**  
**ACCIONISTA**

  
**BREHEZNER KISSINGER ALAVA CEDEÑO**  
**ACCIONISTA**

  
**JUAN CARLOS ALAVA CEDEÑO**  
**ACCIONISTA**